EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios profesionales, el Municipio de Guadalajara de Buga a través de EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **ANGELA MARIA AZCARATE PAYAN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C 1.115.072.233 de Buga, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA (V)"**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✔	La proponente certifica que cuenta con la formación requerida
Experiencia	✔	La proponente cuenta con la experiencia laboral minima requerida

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe

.

RAUL SALCEDO CARDONA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	JORGE HERNAN IZQUIERDO NARANJO	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	
Reviso y aprobó	RAUL SALCEDO CARDONA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			